

ARS SEMMA
Año 2023

En RDS

Notas:

1. Gasto devengado.
2. Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.
3. Se presenta la clasificación objetiva del gasto al nivel de cuenta.
4. Fecha de imputación: último día del mes analizado
5. Fecha de registro: el día 10 del mes siguiente al mes analizado

"Valorando vidas que enseñan"	En RDS			Gasto devengado									
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2 - GASTOS													
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES													
2.1.1 - REMUNERACIONES	18,737,277.19	19,256,003.45	18,245,463.39	19,071,953.33									75,310,697.36
2.1.2 - SOBRESUELDOS													-
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	163,750.00	194,900.00	198,750.00	225,900.00									783,300.00
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES													-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2,337,120.58	2,332,919.54	2,276,962.75	2,402,821.20									9,349,824.07
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS													-
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	782,741.89	752,273.52	731,454.25	706,433.63									2,972,903.29
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	1,853,452.12	329,062.30	547,473.42	180,621.91									2,910,609.75
2.2.3 - VIAJES													-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	-	600.00	350.00	500.00									1,450.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	432,937.17	231,942.61	528,605.46	554,133.80									1,747,599.04
2.2.6 - SEGUROS	221,213.43	221,213.43	221,213.43	221,213.43									884,853.72
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	572,141.54	212,858.17	382,783.06	273,048.16									1,440,839.93
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	609,987.90	59,517.72	1,509,448.20	435,253.20									2,614,207.02
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	216,172,137.41	249,485,00.10	443,820,939.78	349,771,927.49									1,009,765,004.68
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS													-
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	61,346.00	60,446.50	111,985.90	156,953.18									390,731.58
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	-	-											-
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2,586,622.44	5,309,931.44	138,150.54	472,944.31									8,507,648.73
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS													-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO													-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS													-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS.	51,589.03	55,131.01	71,021.95	55,830.00									233,571.99
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)													-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS													-
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES													-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO													-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL													-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES													-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS													-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS													-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO													-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS													-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL													-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO													-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL													-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES													-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS													-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS													-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO													-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS													-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES													-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	2,881,473.45	684,971.47	776,770.21	1,210,718.62									5,553,933.75

2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO														-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTIFICO Y LABORATORIO														-
2.6.4 - VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN														-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS														-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD														-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES														-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES														-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR														-
2.7 - OBRAS														-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES														-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA														-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS														-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)														-
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA														-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS														-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA														-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS														-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA														-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA														-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	1,292.22	670.00	1,245.00	920.00										4,127.22
4 - APLICACIONES FINANCIERAS														-
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS														-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES														-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES														-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS														-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES														-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES														-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS														-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS														-
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS														-
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	247,465,062.37	29,702,441.16	469,562,617.34	375,741,172.26										1,122,471,293.13

Fuente: SISTEMA DE INFORMACION GERENCIAL
ARS SEMMA

Fecha de Imputación: hasta el 30 de abril del
2023
Fecha
de Registro: 10 de mayo 2023



LIC. MANUEL ELADIO DIAZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO